



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	MARCELA TAMAYO FLOREZ
DEMANDADO:	SERMHAN CRUZ FLOREZ
RADICACION:	910013184001-2017-00261-00.

Leticia (Amazonas), doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

Téngase como notificado de manera personal al Dr. PIO DAVILA ECOROIMA, como curador ad litem del demandado SERMHAN CRUZ FLOREZ, quien dentro de la oportunidad legal conferida dio contestación a la demanda.

Como quiera que se encuentra trabada la Litis en debida forma el Despacho continuara con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia, se

RESUELVE

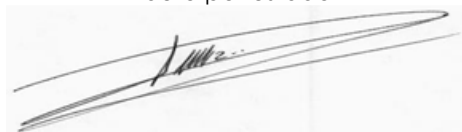
Conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código de General del Proceso señálese a **LA HORA DE 3:00 P.M. DEL DÍA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**; como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico con el fin de enviar el enlace para que puedan conectarse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 13 DE AGOSTO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ansur', is written over a light blue horizontal line. The signature is slanted and somewhat stylized.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.